



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118709

CUI 11001-02-04-000-2021-01652-00

ACCIONANTE ALEJANDRO DECASTRO GONZÁLEZ Y OTROS

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA Y OTROS

Se fija hoy 16 de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la pagina WEB y en la ventanilla de la secretaria de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del el veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el cual resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo reclamado por **ALEJANDRO DECASTRO GONZÁLEZ**, al haberse superado el hecho que lo originó.

Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal. radicado 66001-6000-035- 2013-05350-03., así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial A - **JORGE LUIS VALDIVIEZO LUCAS**. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co